

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Cinco (5) de febrero de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo

Demandante: Bancolombia S.A

Demandado: Hugo Fernando Arce Hernández

Rad. 2018-00101-00

Se acepta la autorización vista a folio 234, por secretaria llévase a cabo el desglose conforme se ordenó en auto de fecha 11 de noviembre de 2020.

Elabórese nuevamente oficio dirigido a la oficina de registro de instrumentos públicos de esta municipalidad, teniendo en cuenta los requerimientos manifestados. Oficiese.

NOTIFIQUESE



**DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ**

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.

8 febrero-2021

El auto anterior se notificó hoy por anotación

En estado No. 013

Feriado. 6 y 7 febrero-2021

Secretaria

